



INFORMACIÓN GENERAL Y RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS

La COVID-19 es una infección transmitida por el nuevo coronavirus denominado SARS-coV-2, que se transmite por las gotas respiratorias (mayores de 5 micras) que se expulsan por las personas infectadas al toser o al hablar, capaces de llegar hasta distancias de 2 metros. La puerta de entrada en la persona receptora son las mucosas de la cara (boca, nariz y ojos) bien de forma directa o indirecta cuando la mano ha estado en contacto con una superficie infectada (con las gotas respiratorias) y luego se toca la cara.

Desde LudicoSport se enfatiza siempre en la importancia de la seguridad y la salud de los participantes fomentando la adquisición de hábitos saludables y, por supuesto, las medidas excepcionales de higiene que toda la sociedad debemos adoptar actualmente.

Para el desarrollo de las actividades se han establecido una serie de medidas y procedimientos de prevención y actuación siguiendo las pautas de los organismos oficiales. Como familiares, solicitamos su colaboración para llevar a cabo las siguientes recomendaciones que, no obstante, poden verse modificadas en el transcurso del tiempo atendiendo a lo que dictaminen los organismos oficiales.

- 1. Mantenimiento de la distancia física de 1,5 metros.** Es una medida básica a mantener en el traslado, entrega y recogida de los participantes así como durante el desarrollo de las actividades.



- 2. La higiene de manos** es una de las medidas para evitar la transmisión de la COVID-19 por el importante papel de las manos en el contagio. Ésta se llevará a cabo antes y después de la actividad a través de soluciones hidroalcohólicas así como antes y después de ir al baño con agua y jabón.



- 3. Higiene respiratoria.** La utilización de mascarilla vendrá determinada por la normativa vigente en cada momento.
- 4. Limpieza y desinfección.** Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección, así como la ventilación de los espacios donde se realicen las distintas actividades.
- 5. Equipo de monitores:** Todo el equipo de monitores cuenta con información y formación relativa a las normas y procedimientos de actuación referentes a la COVID-19, tal y como indican las

recomendaciones de Salud Pública, y se dispone de los equipos de protección pertinentes para cada situación cumpliendo en todo momento con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Se designará en cada centro a un **coordinador@ responsable** del equipo de monitores para resolver cualquier incidencia que pudiera darse así como para velar por el cumplimiento de todas las medidas establecidas.

6. **Listados de participantes.** Se realizará diariamente control de asistencia.
7. **Organización actividades:** Las actividades serán adaptadas a la edad y nivel de los participantes y desarrolladas bajo las indicaciones de prevención y seguridad que verifiquen las autoridades pertinentes en cada momento teniendo en cuenta la situación y evolución de la COVID-19. Dentro de cada actividad se realizarán subgrupos en función dictaminen los organismos oficiales siempre y cuando resulten compatibles con las normativas del nivel de alerta establecidos en ese momento. Se seguirán igualmente las instrucciones específicas que determine cada uno de los centros en función de su propio plan de contingencia así como cada una de las federaciones autonómicas o nacionales en el ámbito deportivo. El alumnado que forme un grupo de actividad se considerará grupo de convivencia estable e intentará mantenerse a lo largo del curso escolar.
8. **Plan informativo familias:** para las familias es muy importante conocer qué realizan sus hij@s en cada momento, en qué condiciones y cuál es su estado de ánimo e integración, por lo que el plan informativo se convierte en algo aún más prioritario. Es por ello que se facilitará un teléfono del responsable de la colonia para mantener contacto instantáneo entre familias, profesores y Ludicosport. La

comunicación entre familias y monitores se realizará por los cauces establecidos en cada momento.

- 9. Medidas para el acceso y abandono de las instalaciones.** El acceso y abandono de cada centro escolar o instalación deportiva se llevará a cabo siempre por la puerta designada para cada uno de ellos (excepto aquellos participantes de los servicios de comedor en centros escolares que serán recogidos en las zonas designadas).

Los participantes esperarán junto a sus familias en el exterior de las instalaciones con el debido distanciamiento hasta la llegada del monitor responsable. El acceso de los participantes se realizará, dirigido por la persona responsable de la actividad, de forma conjunta. Se respetarán las distancias y los itinerarios indicados.

**LA PREVENCIÓN ES TAREA DE TOD@S
GRACIAS POR LA COLABORACIÓN**